

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 059

Fecha: 22/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00019	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YUDY LADY LONDOÑO JUSTO	HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al Jefe de Sala para que el trámite del presente asunto a un proceso ejecutivo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 171 del CPACA y de conformidad, con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. DECLARESE la incompetencia por falta de jurisdicción para conocer del presente proceso interpuesto por la señora YUDY LADY LONDOÑO JUSTO en contra del HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.- Por Secretaría, REMÍTASE el presente proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de Istmina (reparto), conforme lo expuesto en la parte	21/05/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO